COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28de julio, del Mercado de Valores, CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (en adelante, "**Caja Granada**") anuncia hoy una oferta de recompra, por un importe máximo de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (350.000.000 €), de la "*Primera Emisión de Obligaciones Simples de Caja Granada*" por importe nominal total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (350.000.000 €), con un valor nominal de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) por obligación (en adelante, una "**Obligación**", y, conjuntamente, las "**Obligaciones**") y con código ISIN ES0314982002, cotizadas en AIAF Mercada de Renta Fija y dirigida a los titulares de las mismas (en adelante, la "**Oferta**").

Asimismo, anuncia que, con anterioridad al lanzamiento de la Oferta, Caja Granada ha procedido a recomprar Obligaciones por un importe nominal total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (44.950.000 €).

Características principales de la Oferta:

1. El precio de compra ofrecido por Caja Granada será determinado por Caja Granada en la Fecha de Anuncio de Confirmación y no será inferior al 97,5% del valor nominal (no incluye cupón corrido) por cada Obligación (el "**Precio Mínimo de la Invitación**"). El importe a satisfacer por cada Obligación será igual a la suma del precio de compra más los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses (el 8 de junio de 2010) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de liquidación de la Oferta que está prevista para el 9 de junio de 2010.

2. Caja Granada se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de la Oferta así como desistir o revocar la Oferta en cualquier momento anterior a las 16.00 horas (CET) del 2 de junio de 2010.

3. Los titulares de las Obligaciones podrán remitir sus aceptaciones a la Entidad Agente Bondholder Communications Group ("BondCom") (en adelante, la "**Entidad Agente**") desde el 25 de mayo de 2010 y deberán ser recibidas en o con anterioridad a las 16.00 horas (CET) del día 1 de junio de 2010 y deberán expresar el precio de compra mínimo al que

estarían dispuestos a vender las Obligaciones. Está previsto que la liquidación de la Oferta se lleve a cabo el 9 de junio de 2010.

4. Los términos y condiciones de la Oferta se encuentran contenidos en el Documento de Oferta. Los titulares de las Obligaciones podrán obtener una copia del Documento de Oferta de la Entidad Agente.

Si necesita información adicional sobre la Oferta puede ponerse en contacto con la Entidad Agente en la siguiente dirección de correo electrónico: cgomez@bondcom.com.

En Granada a 25 de mayo de 2010
Fdo.: José Antonio Martínez Garrido
Director de Gestión Financiera

Aviso: La Oferta de adquisición de las obligaciones no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitida por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de oferta de venta a ningún "*US Person*", persona residente en los Estados Unidos de América o persona que se encuentre en la República de Italia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos de América o de la República de Italia. La oferta de recompra está sujeta a otras restricciones que son aplicables, entre otras jurisdicciones, en el Reino Unido, Francia y España y que figuran detalladas en el Documento de Oferta.